

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES.

Se suscribe en esta ciudad en la redacción del mismo y casa de D. Antonio Gullon: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.

PRECIO 24 RS. AL AÑO Y 6 POR TRIMESTRE FRANCO DE PORTE.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad ocupado en la Sta. Visita. El Sábado próximo se trasladará de la mansion de Castrotierra á la de Herreros y Tabuyuelo.

Administracion Económica de la Diócesis de Astorga.

Esta administracion ha recibido la siguiente circular:

«Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia. = Circular. = El artículo 18 de la ley de presupuestos sancionada por S. M. en 16 de Abril último, é inserta en la *Gaceta* del 17 del mismo, determina lo siguiente:

Desde 1.º de Mayo de este año se exigirá un descuento del 13 por ciento de todos los individuos que perciban haber del Estado en la Península y Ultramar, incluso el clero, sea cual fuere la forma en que estos figuren en los presupuestos, exceptuando los cuerpos armados del ejército y de la marina, los carabineros del Reino, el resguardo especial de sales, las viudas y las monjas en clausura.

Al trasladarlo á V. S. para su inteligencia, le recomiendo lo ponga en conocimiento de los habilitados de las provincias en que radiquen obligaciones eclesiásticas de esa diócesis, con el fin de que verifiquen el descuento indicado en las relaciones nominales del personal, excepto las monjas en clausura, á contar desde 1.º del mes actual.

Del recibo, y de quedar V. S. enterado me prometo aviso. Dios

cuando al V. S. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1856.=Victor Sanchez de Toledo.»

Lo que se inserta en el Boletín para el debido conocimiento de los partícipes de la diócesis. Astorga 20 de Mayo de 1856.=Matias Arias.

En circular de la Ordenación general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia fecha 15 de Diciembre de 1855, se halla la siguiente preñencia:

«3.^a Que la rebaja hecha en el capítulo 2.^o artículo 4.^o, referente al culto parroquial, se entiende en la proporción siguiente, respecto de las asignaciones que para esta obligación rigen en el presupuesto actual.

A las parroquias, cuya asignación no escede de 500 rs. anuales no les ha sido hecha rebaja alguna, debiendo por lo tanto continuar en posesion de la que tienen señalada.

A las que están en posesion de 501 hasta 1.000 inclusive, se las ha deducido el 5 por 100.

A las que disfruten de 1.001 hasta 2.000, el 6 por 100.

Desde 2.001 á 3.000, el 7.

Desde 3.001 á 4.000, el 8.

Desde 4.001 á 5.000, el 9.

Desde 5.001 á 8.000, el 10.

Y desde 8.001 en adelante, el 12.

Bajo de esta base, cuidará V. S. de fijar á cada una de las parroquias de la diócesis la asignación de culto que ha de disfrutar en el año próximo de 1856, evitando bajo su mas estrecha responsabilidad,

que la suma total esceda de la marcada para esta obligación en el presupuesto.»

Lo que se inserta en el Boletín, á consecuencia de las consultas dirigidas sobre la diferencia de los haberes acreditados en el corriente año, respecto del anterior. Astorga 20 de Mayo de 1856.=Matias Arias.

IMAGEN

DE LA MADRE DEL AMOR HERMOSO

y cultos con que se la obsequia en el presente año.

Aunque la Iglesia nuestra Madre no hubiera apropiado á la Reina de los Angeles, aquellas palabras del cap. 24, v. 24 del eclesiástico: «*Ego mater pulchræ dilectionis:*» aunque los oficios amorosos que la Santísima Virgen ha desempeñado en todos tiempos en favor de los desgraciados hijos de Eva, no la dieran un derecho tan esclusivo á ser invocada con un nombre de tanto consuelo para los afligidos mortales que les hace apellidarla inmediatamente con las siguientes palabras del mismo versículo: *Madre de la santa esperanza* «*Et Sanctæ Spei:*» y que han hecho que la Iglesia, entre otros, haya puesto en la Letania Lauretana aquel, *Consolatrix afflictorum*, que no puede pronunciarse, sin que el corazón rebose en avenidas de santas consolaciones: aunque no estubiéramos tan persuadidos, decimos, de los justísimos títulos con que la Santísima Virgen reclama de todos los hombres el consolador y propiisimo dictado de *Madre del Amor Hermoso*; no podríamos

menos de saludar con tan glorioso nombre á la bellísima imágen que van á admirar los devotos habitantes de Astorga en el próximo novenario que viene consagrando hace cuatro años á su augusta tutelar la *Madre del Amor Hermoso* la Real Archicofradía del culto continuo, ó Corte de María.

Si nuestro juicio pareciese exagerado, apelamos al testimonio de los muchos sujetos mas inteligentes, que como nosotros han podido contemplar ya atenta y minuciosamente tan esbelta y agraciada imágen. Ellos nos diran, que apenas pusieron en ella sus ojos, les pareció ver á la esposa de los cantares adornada con la corona con que la llamaba á ser coronada su divino esposo cuando la decía: «*Veni de Libano, Sponsa mea, veni de Libano, veni, coronaberis*» pues la que ciñe las sienes de esta preciosa imágen parece exceder todos los primores del arte, y que no tuvo parte en ella el humano cincel. Ellos nos dirán; que las hermosas madejas de sus cabellos, no pueden pintarse sino con la sublime metáfora del esposo cuando dijo: «*Tus cabellos, como manadas de cabras, que aparecieron de Galaad: Capilli tui, sicut grex caprarum, que apparuerunt de Galaad*» que sus ojos son semejantes á los de las palomas de Siria y de Africa, llamadas Tripolinas: sus mejillas como de tórtola y su cuello como torre de marfil; sus labios como la grana, y sus dientes blancos como las manadas que suben del lavadero, su nariz como torre del Libano. Nos dirán en fin que después de haberla contemplado por algunos momentos no pudieron menos de exclamar con el esposo; «*Que hermosa eres, amiga mia, que hermosa eres, Madre del Amor Hermoso!*» que su aptitud encantadora parecía les estaba haciendo oír ya interiormente aquella dulce y armoniosa voz que el esposo tanto deseaba sonarse en sus oídos cuando decía: «*Sonet vox tua in auribus meis: Vox enim*

tua dulcis, et facies tua decora» y que sus manos tornátiles y estendidas, y su cabeza inclinada del modo mas agraciado con sus ojos respirando amor parecía que les estaban dirigiendo aquella amorosa invitacion que tomada del libro de los proverbios aplica la Iglesia á esta solícita y amantísima madre: «*Venid, comed mi pan y bebed el vino que os he mezclado.*» Que al ver la blanca y hermosa nube que la sirve de trono, no pudieron menos de traer á la memoria los beneficos rocíos que Maria nos envia desde las alturas en que habita como se nos dice en el eclesiástico: «*Ego in altissimis habitavi, et thronus meus in columna nubis:: et sicut nebula texi omnem terram.*»

Todas estas y otras muchas emociones debió causar la vista de esta encantadora imágen en el ánimo devoto de cuantos han tenido la suerte de admirar sus perfecciones, á juzgar por lo que pasó en nuestro interior; pues confesamos ingenuamente que nuestro corazón saltaba de gozo dentro de nuestro pecho como el Bautista en el seno de la dichosa Santa Isabel, desde el momento que fué honrada con la visita de su incomparable prima la Madre del Divino Verbo, y su voz llegó á sus oídos. Semejantes trasportes de gozo deberá ocasionar igualmente á todo el religioso pueblo de Astorga durante los dias del novenario que va á consagrarle su Real Archicofradía en los que podrá contemplarla á su satisfacción, y que nosotros estamos tambien ansiando para tener ocasiones de volver á admirar una obra tan bien acabada y recibir nuevas y mas gratas impresiones con motivo de los ricos y preciosos vestidos que la adornarán y que hasta ahora no hemos visto sino en sus cajas y además el magnífico pabellon que debe llegar en estos dias de Madrid.

Mucho deseamos lleguen los dias del santo novenario para ver derramarse en presencia de esta encantadora Imá-

gen de la Reina de cielos y tierra, los fervorosos corazones de nuestros vecinos en tiernos afectos de amor hacia la Madre del Amor. Mucho deseamos presenciar este nuevo y magnífico rasgo de la piedad y devoción de nuestro virtuosísimo y tiernísimo Prelado hacia la escelsa Reina de todos los Santos y de cuya piedad y devoción ha querido hacer participantes á sus amados hijos los habitantes de Astorga, costeando por sí solo, la sagrada imagen, los vestidos preciosos, que la ha hecho venir, la brillante diadema que ciñe sus hermosas sienes: quedando solamente á cargo de la Archicofradía costear las elegantes andas y el magnífico pabellon en que se la ha de colocar. Sí: mucho lo deseamos; porque uniéndo sus votos á los nuestros podamos tributarle el pequeño homenaje de nuestra gratitud, por tantos y tan repetidos esfuerzos por inflamar cada vez mas nuestra devoción para con la distribuidora de todas las gracias del Padre de las misericórdias, á fin de tenerla propicia en los dias de aflicción y nos libre de los azotes que han cubierto de luto á la mayor parte de los pueblos de nuestra infortunada patria.

Solo sentimos que nuestro dignísimo Prelado impulsado de su celo apostólico haya tenido que privarse precisamente en este año de asistir como en el anterior á todos los solemnes cultos que van á tributarse en el próximo novenario á la *Madre del Amor Hermoso*, objeto predilecto de su devoción y que ahora lo ha sido tambien de sus costosos sacrificios; privándonos á nosotros á la vez de poderle tributar á él nuestros homenajes de gratitud. ¡Ah! Y como ocupaba su afectuosísimo corazón la idea de las presentes solemnidades el día de su salida á la Santa Visita! Apenas se le oia hablar de otra cosa antes de partir, ni en todo el tiempo que tuvimos el honor de acompañarlo. Todos le parecían pocos para hacerlos directores de los obsequios que habia prepa-

rado para la que siempre ha sido objeto de su tierno amor. Esperamos sin embargo que sus deseos y los nuestros queden de algun modo satisfechos, con un nuevo, pero grato sacrificio, de su parte, cumpliéndonos la palabra que nos dió de venir el último dia de la novena á distribuir por su propia mano el pan Eucarístico á sus queridos hijos y á dar realce con su presencia á los actos religiosos que han de tener lugar aquel dia. El amor verdadero no conoce dificultades ni obstáculos y el de S. S. I. hacia la Santísima Virgen sabrá vencerlos todos.

No obstante si alguno se presentase absolutamente insuperable á su tierna y acendrada devoción, sabe que todos estamos interesados en que no queden defraudados sus piadosos deseos; y si se ve privado de presenciar estas cultos, tendrá la satisfaccion de saber que se ha procurado llenar el programa que nos dejó dictado su fervor ardiente y su devoción singular, que es el siguiente:

El Jueves 29 de Mayo á las siete de su tarde será trasladada la sagrada imagen en procesion desde la Iglesia de las religiosas de Sti. Spiritus á la parroquial de Santa Marta, cantando en el tránsito la Letanía Lauretana y luego que la procesion haya llegado á dicha Iglesia, destinada por S. S. I. para el presente novenario, se rezará el santo Rosario y se cantará la Salve. El dia siguiente 30, se dará principio á la novena con las solemnidades que á continuacion se espresan:

Todos los dias á las siete de la mañana habrá misa cantada: á las seis de la tarde se rezará el santo Rosario, al que seguirá un punto de lectura espiritual con meditación: inmediatamente habrá todas las tardes una plática, ó sermón, que predicarán los oradores siguientes, por este orden.

- Dia 1.º Viernes 30 de Mayo.--Br. D. Juan Alvarez Vega, seminarista.
- 2.º Sábado 31 de id.--D. Pedro Carbajo, capellán del Hospital de San Juan.
- Domingo 1º de Junio.--En este dia no hay novena por celebrarse en él la función sa-

- ramental de la parroquia.
- 3.º Lunes 2 de Junio.-Lic. D. Manuel Fernandez, catedrático del Seminario Conciliar.
 - 4.º Martes 3 de id.--D. José Gonzalez Paz, presbítero.
 - 5.º Miércoles 4 de id.--Br. D. Manuel Calvo, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.
 - 6.º Jueves 5 de id.--Don Romualdo de la Huerga, presbítero.
 - 7.º Viernes 6 de id.-Br. D. Fernando Fernandez, director del conciliar y de esta Santa Asociación.
 - 8.º Sábado 7 de id.--Don Anselmo Villoria Alafon, beneficiado de la santa Iglesia catedral.
 - 9.º Domingo 8 de id.--El Sr. Lectoral de la misma y rector del conciliar, Lic. D. Pedro Carracedo, predicará el panegírico á la misa de la función.

En todos los respectivos dias, terminado que sea el sermón, seguirá la novena con su letrilla, que cantará á toda orquesta la capilla de la santa Iglesia catedral, y á continuación un niño colocado sobre una mesita en el presbiterio, recitará un trocito de historia, ó un breve elogio á la Santísima Virgen, concluyendo la capilla con la tierna y patética despedida á la Madre del Amor Hermoso.

El 7 de Junio por la tarde y el 8 por la mañana se procurará que haya la mayor copia posible de confesores en la referida Iglesia, á fin de que los fieles puedan ganar la indulgencia plenaria concedida por la Santidad de Gregorio XVI y N. S. P. Pio IX á los que comulgan el último dia de la novena y á la misa de esta que será á las 7 ó las 8, segun el número de penitentes. Ya dejamos insinuado que esperamos ver á nuestro Ilmo. Prelado repartiendo el Pan de los Angeles á sus amados hijos en este dia, en cuyo caso asistirá tambien á la misa solemne que tendrá lugar á las diez y media, y que cantará la capilla de esta santa Iglesia con el gusto y maestría de que tiene dadas tantas pruebas el entendido maestro de la misma Don Juan Trallero. En este mismo dia por la tarde se verificará la solemne procesion con que en los años anteriores se ha dado fin á estos solemnes cultos, en la que irán algunos niños vestidos de Angelitos y en ademan de presentar las flores que simbolizan las virtudes de su inocencia á la madre de sus caricias, hallándose al efecto adornadas de antemano las casas y

calles del tránsito del modo que sabe hacerlo el piadoso vecindario, de la religiosa Astorga.

La tosca descripción que dejamos hecha de las funciones que van á ser objeto de la devoción del siempre fervoroso pueblo de Astorga no tiende en manera alguna á exhortar á sus habitantes á la asistencia á estos actos tan análogos á sus piadosos sentimientos ni menos á encargárles la compostura que en ellos deberán guardar: esto sería hacer una doble injuria á su tan acreditada y proverbial religiosidad. Nuestro objeto no es mas que anunciarles el orden con que han de verificarse y pedirles unan sus votos fervientes á los nuestros, para rendir al Dador de todo bien el justo tributo de gracias por habernos concedido un Pastor á medida de su corazón, abrasado de un santo celo por el bien espiritual de sus ovejas, por el esplendor de la casa del Señor y la gloria de su Santísima Madre, nuestra medianera y abogada; á la que ha querido obligar mas y mas á dispensarnos su poderosa protección con el nuevo sacrificio que en medio de sus apuros pecuniarios, acaba de hacer en su obsequio en la adquisición de la bellísima imagen y todo su ornato, que va á ser el objeto de nuestra veneración.

Tambien ha sido otro de nuestros fines estimular á todos los pueblos de alguna consideración en la diócesis, á que procuren secundar los deseos de su Prelado en orden á la estension de un culto tan del agrado de la madre de las misericórdias y tan apropiado para hacernosla propicia en los males que nos cercan por todas partes, consiguiendo á la vez hacerse participantes del inmenso tesoro de gracias é indulgencias con que los Sumos Pontífices y otros Excmos. é Ilmos. prelados de la Iglesia han enriquecido esta santa institución. Nuestro dignísimo Sr. Obispo concede además en el presente novenario 40 dias por el acto de la comunión gene-

ral y 40 mas por cada uno de los demás actos religiosos que se practican en cada uno de sus respectivos dias en un todo conforme á los años anteriores.



Noticias del obispado.

Robos d' Iglesias. En la noche del 12 del corriente, apareció robada la plata de la Iglesia parroquial de San Clemente y Villarino del Vierzo, que el párroco tenía custodiada en casa de un feligrés de su confianza. En la noche del 13 del mismo mes habiendo los ladrones violentado la puerta de la Iglesia de Paradela, anejo de Chana en el arciprestazgo de Rivera de Urvia, robaron toda la que habia en dicha Iglesia, habiéndola sacado del secreto en el que el párroco la tenía guardada. En la misma noche intentaron robar la parroquia de la Válgoma, arciprestazgo del Vierzo; si bien los ladrones lograron entrar en la Iglesia, la cual registraron para conseguir su sacrilego intento, nada encontraron que robar.

El Sr. Juez de 1.^a instancia del partido de Ponferrada está instruyendo los oportunos expedientes, y apesar de su celo y actividad, no hay noticia de que llegase á saber hasta la fecha quienes hayan sido los perpetradores de tan sacrilegos atentados.

El dia 9 del corriente ha fallecido Don Juan Blanco, teniente cura de Villar de Mollo, anejo de Villaseco de la Sierra, en el arciprestazgo de Viana.



Pastoral

DEL SEÑOR OBISPO DE BARCELONA.



(Continuacion.)

Tambien nos convida, A. H., y

nos insta la Iglesia en este santo tiempo á recibir el Sacramento de la penitencia y de la comunión. Nada mas consolador ni mas grande que el tesoro de misericórdias que aquí se encierra. El hombre pecador hace paces con todo un Dios, á quien en mala hora ofendió, y recobra los derechos que habia perdido á la gloria celestial. Preparémosnos, pues, para una santa confesion, acudiendo humildes y fervorosos en estos dias de salud á implorar los auxilios del cielo. Examinemos cuidadosamente nuestras conciencias, y siendo como somos, tan lince para ver lo que conduce á nuestros intereses temporales, registremos con ojo escudriñador los pliegues de nuestro corazon, para sacar de allí todo lo que hubiere menos puro y menos recto. Escitámonos, en su vista, á un verdadero dolor, porque al ofender á Dios hemos traspasado todos nuestros deberes y trastornado sus santas leyes, convirtiendo sus misericórdias en medios para ultrajar á su Divina Majestad. Nazca de todo esto una firme resolucion de enderezar nuestros pasos por los caminos de la justicia y de la virtud, proponiendo de todas veras hacer una humilde y santa confesion, coronándola con la mas puntual observancia de cuanto en ella nos ordenare el ministro de Dios. Es nuestro Padre, nuestro amigo, oprimido del pecador abrirse y dilatarse ante este representante de la Divinidad.

En estas santas preparaciones de

Hemos cautelarnos mucho de las astucias de Satanás, que no dejará piedra que mover á fin de desvirtuarlas y suscitar obstáculos para nuestra conversion.

Uno de ellos y tal vez el mas frecuente, es el que deploraba nuestro glorioso San Paciano cuando decia á vuestros padres: «Con vosotros hablo, los que aparentais rubor despues de haber pecado, sin vergüenza para ofender á Dios, y con encogimiento para confesaros con vosotros, que con mala conciencia entráis en el santuario; como si fuéseis inocentes compareceis en la presencia de los ángeles, y con un alma corrompida y un cuerpo profanado os presentais á Dios.» No permita el Señor, A. H., que tal suceda, porque sería cometer un horrendo sacrilegio.

Afuera, pues, cuanto pueda estorbar é inutilizar el acto mas grande y mas importante de la vida, y poniendo en práctica las santas instituciones de la Iglesia, acerquémonos á recibir el preciosísimo cuerpo y sangre de nuestro adorable Redentor. Recreados con este pan celestial, debemos considerarlo como la joya mas inestimable, y conservarla con un singular esmero y con una continúa vigilancia sobre nuestros sentidos y potencias para no perderla. Conviene estar siempre preparados para recibir este pan de los fuertes, á fin de serlo tambien. La frecuencia de las buenas confesiones y comuniones son la vida del pueblo fiel, porque son su alma, y sin aquella este no ha-

ce mas que arrastrar una existencia lángida y penosa. «Si es pan cotidiano, dice San Ambrosio, ¿por qué lo haces anual? Recibe cada dia lo que cada dia te aproveche: vive de tal suerte, que merezcas así frecuentarlo.» Pero en este gravísimo punto recomendamos mucho la prudencia á nuestros confesores y las doctrinas de la Iglesia.

Sobre todo, A. H., no apartemos jamás de nuestro espíritu el amor de Dios y el santo odio de nosotros mismos, y llevemos siempre la mortificacion de Jesucristo en nuestro cuerpo y en nuestro corazón, para que vivamos siempre en Jesucristo, y así se haga ostensible en todos nuestros pensamientos, palabras y obras. No debemos jamás desconfiar de la misericordia de Dios; pero tampoco hemos de perder de vista su justicia. Cuán grande sea y haya de ser esta, lo podemos medir por lo que es aquella. Aquí tomamos muy de cerca el primer atributo, porque con él nos inunda, por decirlo así, y tanta es la superabundancia de gracias y favores con que el señor nos colma, que en todas partes vemos impresa la huella de su infinita misericordia. Pero esto mismo debe hacernos muy cautos y santamente suspicaces, á fin de obrar con temor y temblor nuestra justificacion, porque tiempo vendrá en que todas estas larguezas presentes nos salgan á la cara, si no hacemos el uso debido. Lucirá el dia de Dios, despues de los actuales, que son de los hombres. Ahora todo es carne,

todo tierra, todo mundo, todo ilusión, todo concupiscencia, y cuando el hombre, mal que le pese, haya de comparecer á la presencia de Dios, esto solo servirá de acusador y de fiscal, si es que así se haya abusado. La infinita sabiduría de Dios todo lo tiene ordenado para nuestra salvación, y os rogamos, A. H., por las entrañas de Jesucristo, que no abusemos hasta el punto de convertirlo en nuestra condenación.

No digamos, A. H., «pequé, y ¿qué adversidad me ha venido?... porque el Altísimo, aunque sufrido, da lo merecido. Del pecado perdonado no quieras estar sin miedo, ni añadas pecado sobre pecado. Y no digamos: La misericordia del Señor es grande; de la muchedumbre de mis pecados tendrá piedad; porque su ira está tan pronta como su misericordia, y su ira mira á los pecadores. No tardes en convertirte al Señor, y no lo dilates de día en día, porque su ira vendrá de improviso, y en el tiempo de la venganza te perderá,» según dice el eclesiástico.

A vosotros, en especial, nos dirigimos ahora, venerables sacerdotes, carísimos hermanos nuestros; recordaos las sublimes doctrinas con que la Iglesia alimenta y escita nuestro celo en este santo tiempo de Cuaresma. Trabajemos infatigables en la salvación de las almas, y

ofrezca cada uno de nosotros en su vida y costumbres un fiel dechado de las virtudes que predicamos. No demos jamás á nadie ocasion de escándalo, á fin de que no sea vituperado nuestro ministerio. Mostrémonos en todo como ministros de Dios, con mucha paciencia en tribulaciones, en necesidades, en angustias, en caridad sincera...

(Concluirá.)



NOTICIAS VARIAS.

Debiendo plantearse irremisiblemente el total franqueo previo de la correspondencia en 1.º de Julio próximo, se han dado las órdenes convenientes para que oportunamente, y de la manera que acuerde la Direccion general de Rentas Estancadas, se provea de sellos de franqueo á todas las dependencias del ramo, con la obligacion de tener siempre en su poder, cuando menos, una existencia en las estafetas de un pliego de doscientos sellos de acuatros cuartos, y la cuarta parte de un pliego, ó sean cincuenta sellos, en las carterías y pueblos donde no haya estanco ni oficina alguna del Estado. Además debe haber en las administraciones y estafetas un número proporcionado al consumo, de sellos de certificados y de Ultramar.

(N.)